



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 29 de noviembre de 2021

| | |
|-------------|---|
| PROCESO: | ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA |
| RADICACIÓN: | 05-001-31-05-010-2015-01885-00 |
| DEMANDANTE: | MARIA OLGA GALEANO BOLIVAR como curadora de bienes de MARIA ARNOBIA y MARIA AMPARO GALEANO BOLIVAR |
| DEMANDADO: | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES NUEVA EPS ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES |
| TEMA: | APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA |

En el proceso de la referencia, se tiene que, dado que para el 12 de noviembre de 2021, se tenía prevista para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento, se presentó Jornada Nacional de Protesta, no fue posible la realización de la aludida diligencia, llevando forzosamente lo anterior, a reprogramar la fecha que se tenía prevista en el presente proceso, quedando la misma fijada para el día 09 de febrero de 2022 a las 3:30 p.m., en los mismos términos inicialmente indicados en la primera sesión de audiencia.

Se aclara que la agenda del despacho se encuentra altamente congestionada, motivo por el cual no es posible fijar una fecha más próxima para la celebración de la referida diligencia.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 30 de noviembre de 2021
El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 194 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria